



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Primero (01) de Diciembre dos mil veinte (2020)

Proceso:	hipotecario
Radicado:	2016 1121
Demandante:	CATALINA SANCHEZ YEPES
Demandado:	APOLINAR CASTAÑO DIAZ
Asunto :	resuelve

En atención al escrito allegado vía correo electrónico, nuevamente se remite a la memorialista al auto del 5 de agosto del año en curso, en el sentido de que debe acreditar el parentesco de sus poderdantes con el señor Apolinar Castaño Díaz, ya que si a pesar en su escrito manifiesta allegarlos, los mismos no aparecen, únicamente adjunto los poderes.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ